

DECRETO N°

3296

TEMUCO, 25 AGO. 2025

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2025.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1490, de fecha 09 de abril de 2025, que aprueba las Bases de la Convocatoria del XIV Concurso Fotográfico, Temuco 2025, un testimonio gráfico para el futuro –“Postales de cocina”, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1- La decisión del Jurado del XIV Concurso Fotográfico, Temuco 2025, Un testimonio Gráfico para el futuro – “Postales de cocina”, integrado por: la Sra.: Elizabeth Brand, Gestora Cultural de la Araucanía; El Sr. Mauricio Ascencio Zúñiga, fotógrafo Profesional; El Sr. José Rojas Pizarro, en representación del Municipio, y como Comisario, Don Pedro A. Henríquez Bustamante, Profesor de Artes Visuales y Administrador de la Galería Municipal de Arte.

DECRETO:

1º.- Otórguense los siguientes Premios:

- 1º Premio, dotado de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos),
Al Sr. Camilo Tapia Arriagada - Angol
RUT: [REDACTED]
OBRA: “Cocina a media noche”.
- 2º Premio, dotado de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos),
Al Sr. Patricio Saavedra Poblete - Temuco
RUT: [REDACTED]
OBRA: “Niño a baño maría, sobre el lavaplatos”.
- 3º Premio, dotado de \$ 300.000 (trescientos mil pesos),
A la Sra. Javiera Campos Lagos - Temuco
RUT: [REDACTED]
OBRA: “Corazón contento”.

2º. - Se otorgan 4 Menciones Honrosas, con premios de \$ 150.000 cada uno, a las siguientes personas:

Mención Honrosa, dotado de \$ 150.000
Sr. Rodrigo Leiva Leiva - Teodoro Schmidt
Rut. [REDACTED]
Obra: “La espera”

ID:3141383

Mención Honrosa, dotado de \$ 150.000
Sr. Tomas Cienfuegos Cifuentes - Temuco
Rut. [REDACTED]
Obra: "Pancito con mantequilla".

Mención Honrosa, dotado de \$ 150.000
A la Sra. Gissel Pozo Arriagada
Rut. [REDACTED]
Obra: "La mamá de todos".

Mención Honrosa, dotado de \$ 150.000
A la Sra. Jennyfer Antilao Romero
Rut. [REDACTED]
Obra: "La cazuela está lista...casi lista".

3º.- Impútese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 2.200.000 (dos millones, dos cientos mil pesos) al ítem 24.01.008.002 Premios y otros Programas y Actividades. Centro de Costo 16. 04. 02, de la Galería Municipal de Arte.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/PHB/phb

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.
- Adm. Galería Municipal de Arte


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


V & B
D. Asesoría Jurídica